

RAD. 110013103004202000335

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., QUINCE (15) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

En conocimiento de las partes lo informado en las anteriores
comunicaciones por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y
FENALCO

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

